





## Lic. Cuitláhuac García Jiménez Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz

En continuación a nuestro anterior comunicado y viendo con preocupación que a la fecha no se ha resuelto el conflicto con la sección 20 de Ingenio la Gloria, S. A.

Los representantes de las organizaciones cañeras, U.N.P.C.A., C.N.P.R. y U.A.R.P.C.A., hacemos un llamado urgente y solicitamos su intervención y la de las autoridades federales, para dar solución inmediata al conflicto que persiste en este Ingenio.

Nuestras agrupaciones agremian a más de 7,000 productores cañeros, y generamos trabajo para más de 5,000 trabajadores en la cosecha y esperamos para esta zafra 2020/2021, un rendimiento que nos permita obtener más de 1,600,000 ton de caña.

Fuimos prudentes y respetuosos con el sector obrero, pero a más de 42 días y no ver avance en la solución de sus peticiones, hemos estado recibiendo reclamos por nuestros agremiados, manifestando su inquietud por ver en riesgo el producto de sus esfuerzos e inversión al no cosechar su caña, que significa el patrimonio de su familia.

Cada día que pasa y no se reanuda la reparación de la fábrica del Ingenio, significa diferir el inicio de la próxima zafra y sin duda alguna pone en riesgo dejar cañas quedadas al no poder procesarlas, además de que, si no se cosecha en tiempo, significara pérdidas considerables en el KARBE (precio de la caña), además de un probable deterioro y cada día que transcurra también pagar más intereses por el crédito recibido. Sin dejar de mencionar que la contratación de cortadores también está en riesgo, al ver que no iniciamos la zafra buscaran trabajo en otros ingenios y será







imposible cumplir con la cuota diaria de caña que requiere el ingenio, afectando a los grupos de cosecha. Además de los empleos indirectos y los beneficios que se lleva a todas las localidades donde se cultiva caña de azúcar.

Esta situación provoca que nuestros productores manifiesten su preocupación de que sus cañas no sean cosechadas en tiempo y forma, lo cual equivaldría a cuantiosas pérdidas económicas que llevarían a la ruina a un elevado número de productores cañeros y nos reclaman que de inmediato interpongamos demanda ante quien corresponda sobre los daños y perjuicios que pudieran resultar por estos atrasos o caña dejada sin industrializar.

Agradecemos de antemano su valiosa intervención y apoyo enviando a usted un saludo con el respeto de siempre.

## ATENTAMENTE

COMITÉ DE RRODUCCION Y CALIDAD CAÑERA DEL INGENIO LA GLORIA S. A.

C. JESUS ANTONIO VALDES DOMÍNGUEZ

C. RAÚL BARRADAS HERNÁNDEZ

C. LIBORIO RAFAEL VÁZQUEZ NARVÁEZ